



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002327-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a posibilidad de modificar el sistema de clasificación de pacientes en el Hospital Río Carrión para solucionar los problemas que actualmente existen.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una de las quejas más frecuentes del personal de las ambulancias en la provincia de Palencia es la demora que tiene el Hospital Río Carrión para liberar las ambulancias en el menor tiempo posible.

Hacen cola con el resto de pacientes para clasificar la gravedad de la patología del paciente transportado, lo que da lugar, con frecuencia, a que pacientes que vienen en una ambulancia de SVB, lo que ya implica que un médico le ha otorgado una clasificación, espere entre media hora, y hasta hora y media, a que su paciente sea clasificado y cambiado de camilla.

Esta situación, aparte de los problemas asistenciales, implica la inmovilización de la ambulancia durante ese periodo, lo que se añade al tiempo del viaje de regreso a su base que, cuando se trata del norte de la provincia, es un tiempo prolongado.



PREGUNTA

¿Es posible modificar el sistema de clasificación de pacientes en dicho Hospital, para solventar los problemas mencionados?

En León, a 17 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez